



DP-004 - DIAGNÓSTICO DE PREEXITUS Y POSIBLE PÉRDIDA DE DONANTES

F. Tornero, A. Valcárcel, Á. Nieto, J. Carriel, M. Méndez, D. Oteo, M. Suárez y P. Aparicio

Medicina Interna. Hospital Clínico San Carlos. Madrid.

Resumen

Objetivos: Actualmente asistimos a un cambio de paradigma en el perfil de los donantes. Lejos quedan los momentos en que los accidentes de tráfico eran la principal fuente de órganos para la donación. Hoy en día ni la edad, ni fallecer de una infección tras 48 horas de tratamiento antibiótico adecuado son contraindicación absoluta para la donación. Cuando un paciente ingresa en Medicina Interna con diagnóstico de preexitus, se genera una vía terapéutica que dificulta encontrar donantes entre estos pacientes. El objetivo de este trabajo fue analizar cuantos potenciales donantes se habían podido perder.

Material y métodos: Se solicitaron los datos al servicio de codificación de pacientes ingresados en Medicina interna con diagnóstico de preexitus durante el año 2017. Se estableció un modelo teórico en el que se excluyeron pacientes con contraindicaciones absolutas para la donación. De igual manera se excluyeron pacientes mayores de 80 años, los pacientes con historia de insuficiencia renal, insuficiencia hepática o bien datos analíticos de ambas en el momento de su ingreso en planta. Se eliminaron también aquellos cuya sospecha diagnóstica fuera infecciosa y no hubiera un tratamiento antibiótico dirigido según antibiograma.

Resultados: Se detectaron 69 pacientes de los cuales: 18 excluidos por > 80 años; 24 enfermedad oncológica; 3 VIH+; 9 procesos sépticos no controlados; 3 enfermedad renal crónica y 2 hepatopatía enólica.

Discusión: En 9 pacientes menores de 80 años no se encontró ninguna contraindicación absoluta para la donación de órganos. Se trataban mayoritariamente de pacientes con patologías neurodegenerativas, hipertensión pulmonar y EPOC fallecidos por insuficiencia respiratoria). En ningún caso se planteó la donación.

Conclusiones: 1. El cambio en las características de los donantes hace del paciente ingresado en Medicina Interna un posible donante, siendo esta una vía de donación poco explorada hasta el momento. 2. Nuestros enfermos en situación paliativa por enfermedades degenerativas tienen derecho a morir en un ambiente digno, con sus síntomas controlados, y sabiendo que en algunos casos sus órganos sanos pueden ser clave para la vida de otras personas.